



Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, para información pública del Proyecto Línea de Media Tensión Subterránea 15kV Y Centro de Seccionamiento de compañía para suministro en media tensión a nave destinada a reciclado de PVC, sita en Polígono Industrial 3, Almonacid de Zorita (Guadalajara). Expte.: 2024DIST-CES015.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, se somete al trámite de información pública el proyecto ejecutivo para el que se solicita autorización administrativa previa. Dicha solicitud se tramita juntamente con la de autorización administrativa de construcción.

Centro de Seccionamiento con Acometida	
Nº Expediente:	2024 DIST-CES-015
Titular:	Aluminios Cortizo, SAU
Ubicación (Coordenadas UTM ETRS89):	HUSO 30 X:513.036 Y:4.463.243
Año:	2024
Tipo:	Interior –Superficie /Maniobra exterior
Celdas:	Indicar el número de celdas por tipo: 3L1P (servicios auxiliares) P: Protección 1 L: Línea 3 M: Medida 0 R: Remonte 0 Ejemplo: 1P+2L
Origen de la acometida (Coordenadas UTM ETRS89):	Huso 30 X:513.033 Y:4.463.253
Fin de la acometida (Coordenadas UTM ETRS89):	HUSO 30 X:513.036 Y:4.463.243
Tipo de instalación de acometida:	Acometida Subterránea
Nº Circuitos:	2 (Entrada-Salida)
Longitud de acometida:	12
Tensión:	15KV
Tipo de conductor/es acometida:	RHZ1 2OL 12/20KV 3x1x240mm ² Al
Otras características:	

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Guadalajara. Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara , sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/7e5bfcb4d5039976f528cdd216c679f41ebc67f3>





Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Transición Energética.
Servicio de Industria y Energía.
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen oportunas, durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.



Guadalajara a fecha de firma

El Delegado Provincial.

Fdo.: Rubén García Ortega

Documento verificable en www.jccm.es mediante

Código Seguro de Verificación (CSV): 725966F630B85365E26AD2

http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/viad_phtml?csv=725966F630B85365E26AD2